

Sobre la muerte y enterramientos de un Maestre santiaguista

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
UNED. Centro Asociado de Algeciras

Durante el maestrazgo de Pelay Pérez Correa se conformó definitivamente la “Provincia de León” de la Orden de Santiago. Muestra indiscutible del interés del Maestre por estas tierras extremeñas es que, aproximadamente la mitad de aquella “Provincia”, pasó bajo el dominio santiaguista a lo largo de su maestrazgo; en el mismo tiempo nos consta que se celebraron dos Capítulos Generales en Montánchez y cinco en Mérida. Además de estos vínculos con la Baja Extremadura, el Maestre ha quedado unido a nuestra tierra por un hecho legendario que constituyó la fundamental razón para que el rey Fernando el Católico dispusiera que sus restos fuesen trasladados de Talavera de la Reina al monasterio de Santa María de Tudia.

During the mastership of Pelay Pérez Correa was definitively shaped the “Provincia de León” from the “Orden de Santiago”. The unquestionably proof of the master’s interest by this Extremadurians lands is that along his government, about the middle of that “Provincia” passed under santiaguists’ control. By those time we had evidents that two General Chapter was celebrated in Montánchez and five ones in Mérida. In addition to this historical links whit the “Baja Extremadura”, the master had remained jointed to our land by one legendary fact that was the basic reason why the king “Fernando el Católico” ordered that the master’s mortal remains were moved from Talavera de la Reina to the monastery of “Santa Maria de Tudia”.

INTRODUCCIÓN

Como todos sabemos, la “Provincia de León” de la Orden de Santiago se extendía por buena parte de la actual provincia de Badajoz y el sur de la de Cáceres, conformando así un señorío continuo y redondo que superaba los diez mil kilómetros cuadrados de extensión¹. Tales tierras fueron concedidas a la Orden a partir de los años treinta del siglo XIII y la “Provincia” quedó completamente bajo el dominio santiaguista en el año 1254, momento en que la totalidad del término de Mérida -que la Orden señoreaba conjuntamente con el arzobispo de Compostela- pasó a manos de los santiaguistas en tiempos del maestre Pelay Pérez Correa² gracias a un intercambio de propiedades entre la Orden y el arzobispado compostelano³. No pueden existir dudas sobre la firme decisión del Maestre en ampliar las posesiones de su institución a lo largo del camino que unía el reino de León con el de Sevilla, esto es, lo que hoy conocemos como “Vía de la Plata”. Y no puede haber dudas porque, tanto el intercambio de tierras norteñas de la Orden por la mitad de Mérida, así como parte de las concesiones reales que por nuestra región se hicieron a la institución religioso-militar durante el maestrazgo de don Pelay, lo fueron en recompensa a la colaboración de los santiaguistas en las conquistas de otras tierras fuera del entorno extremeño y porque el Maestre prefirió -esa es nuestra impresión- estas donaciones por las especiales condiciones que reunían con respecto a otras posesiones que ya señoreaban con antelación en la actual Extremadura.

¹ El término de Montánchez tenía una extensión de 722 Kms.² Mérida, 3.980 Kms.². Hornachos, 1.058 Kms.². Alange, 910 Kms.². Reina, 2220 Kms.². Montemolín, 1421 Kms.². La suma total de estas superficies alcanza la cifra de 10. 311 Kms.². Estos datos los hemos obtenido apoyándonos en la relación de pueblos que fueron surgiendo de las antiguas encomiendas santiaguistas y que nos proporciona BERNABÉ DE CHAVES en: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740. Facsímil de Ediciones El Albir. Madrid 1975. Folios 180v y 181r. La extensión actual de los términos municipales de dichos pueblos se puede ver en, *España: Atlas e índices de sus términos municipales*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1969.

² El personaje ha sido objeto de un reciente estudio que constituye nuestra tesis doctoral: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*, defendida en la sede central de la UNED. el día 19 de junio de 2002.

³ Véase en Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares, Uclés, carpeta 198, documento nº 10. (En adelante AHN. OO. MM. Uclés, 198/10). Publicado en AGUADO DE CÓRDOVA, FRANCISCO, ALFONSO ANTONIO ALEMÁN Y ROSALES, JOSÉ LÓPEZ AGURLETA: *Bullarium Equestri Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*. (En adelante *Bulario de Santiago*), Madrid, 1719, pp. 190-191.

Alange, por ejemplo, le fue concedido en 1243 como premio a la colaboración de los freires en la conquista del reino de Murcia y vino a soldar, para la Orden, el vacío territorial existente entre las encomiendas de Mérida y Hornachos. De igual manera, Reina le fue otorgada en 1246 como premio por su colaboración en la conquista de Jaén; con esta encomienda los santiaguistas prolongaron sus dominios hasta el corazón mismo de Sierra Morena ya que, en un principio, sus términos englobaban los de Guadalcanal. Por último, Montemolín fue intercambiado por Cantillana y la alquería de Besnaget⁴ en 1248, aunque sería necesario puntualizar aquí -dada la diferencia de extensión entre Cantillana y Montemolín- que en esta permuta el rey de Castilla estaba tratando de compensar a la Orden por otras acciones militares llevadas a cabo en el cerco de Sevilla con posterioridad a la concesión de Cantillana que, a nuestro juicio, le fue entregada por Fernando III a los santiaguistas a finales del año 1247, poco después de que éstos hubiesen conquistado la villa y el castillo de Montemolín en el verano del mismo año⁵.

Así que, tanto estas donaciones concretas, como el intercambio de 1254, son una muestra indiscutible del interés del Maestre y de sus freires por conformar un extenso señorío al norte de Sierra Morena ya que, además de las concesiones anteriormente mencionadas y como bien sabemos, poseía la Orden por esta región: Montánchez⁶-otorgada en 1230-, Hornachos⁷ -en 1235, y la mitad de Mérida que administraba conjuntamente con el arzobispo de Compostela desde 1231 porque la Iglesia compostelana carecía de efectivos militares para defenderla⁸.

⁴ Esta alquería, cuya localización desconocemos, fue permutada por la aldea de Moguer cuando Alfonso X confirmó a la Orden en 1253 el intercambio hecho por su padre.

⁵ Para nosotros, y así lo defendemos en nuestra Tesis, los santiaguistas conquistaron el castillo de Montemolín en el mes de agosto de 1247 y apoyándose en la alcazaba de Reina, fortaleza de la que se habían hecho cargo unos meses atrás. Por tanto, Cantillana bien pudo ser donada a la Orden con posterioridad a que los santiaguistas pusieron Montemolín a disposición de Fernando III.

⁶ El documento de donación puede verse en CHAVES, BERNABÉ DE: *Apuntamiento legal...* fols. 6v y 7r. También, en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO: *Alfonso IX*. Madrid, 1944, tomo II, doc. n.º 620.

⁷ AHN. Sección de Sellos, 10/1

⁸ El acuerdo tiene fecha de 16 de abril de 1231.

Indiscutiblemente, bajo el maestrazgo de Pelay Pérez Correa se engrandeció la Orden de Santiago tal y como reconocía textualmente, allá por 1264, el papa Urbano IV⁹ y corroborarán posteriormente los comendadores Pedro de Orozco y Juan de la Parra, autores de la primera historia hasta hoy conocida sobre la Orden de Santiago¹⁰; los comendadores nos ilustran en su obra con abundantes detalles sobre la persona y gobierno del Maestre, viniendo a decir de éste, en relación al engrandecimiento de la institución que: “...por todas sus cosas se falla que fue la dicha orden mucho acrecentada y dilatada en su tiempo...”. Esta opinión de los comendadores santiaguistas es la misma que experimentaría en nuestros días cualquier persona que tenga la ocasión de aproximarse a la documentación y bibliografía relacionada con la institución santiaguista. Por ello, como en esta ocasión sólo hemos hecho referencia a determinadas posesiones santiaguistas en el reino de León -por aquello de que nos son más próximas-, debemos indicar que la expansión territorial de la Orden en tiempos de don Pelay fue similar -porcentualmente hablando- en los reinos de Aragón, Castilla y Portugal, dicho esto por orden alfabético.

A pesar de este engrandecimiento de la Orden durante su maestrazgo no creamos que el gobierno de la institución santiaguista resultó fácil a nuestro hombre. El Maestre tuvo sus detractores en el mismo seno de la institución hasta el punto de que ya quisieron deponerlo de su cargo unos tres años más tarde de haber alcanzado el mismo. En 1245 tuvo un enfrentamiento con el Consejo de los Trece y, como consecuencia del mismo, los componentes del Consejo se quejaron de que el maestre era inútil y pernicioso para la Orden, razón suficiente para apear a cualquier maestre de su dignidad. Don Pelay no estaba de acuerdo con tal criterio y por ello recurrió al Papa -de quien dependían directamente los maestros santiaguistas- para que el pontífice les definiera con exactitud los términos de “pernicioso e inútil”. Inocencio IV, que había sido canonista en Bolonia, explicó a la Orden qué entendía él por tales con-

⁹ AHN. OO. MM. Uclés, 2/ II/ 23. La bula papal dice textualmente entre otras muchas cosas: “...Ordinem eundem per ministerium dilecti filii magistri uestri multipliciter exaltari...”

¹⁰ OROZCO, PEDRO DE y JUAN DE LA PARRA: *Estoria de la orden de la caualleria de señor Santiago del espada*. Manuscrito del siglo XV, de la Real Academia de la Historia. Introducción, transcripción, notas y ápendices del Marqués de Siete Iglesias. Facsímil publicado por la Institución Pedro de Valencia. Excma. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1978, p. 367.

ceptos y rechazó la queja de los trece¹¹. De paso, les indicaba que el cargo de maestre era vitalicio si la elección del mismo se había hecho dentro de los cauces establecidos y, por tanto, no estaba al alcance del Consejo de los Trece nombrar y deponer maestros a su antojo. Sólo el Papa, les aclaraba Inocencio IV a los santiaguistas, tenía potestad para privar de su dignidad a los maestre de la Orden después de juzgar los cargos que contra el mismo pudieran presentar los freires.

A partir de entonces el Maestre parece reafirmarse en su cargo y hasta 1263 no volvió a tener otro enfrentamiento con algunos miembros del Consejo de los Trece –en especial con Gonzalo Ruiz Girón, comendador mayor de Alange y del reino de León por aquellos años- a causa de un conflicto que afloró con las quejas del prior de Uclés hacia el Maestre por cuestiones diezmales y que llevaron a este último a separar de su cargo al prior y al comendador mayor de León. Este conflicto fue mas grave que el de 1245 y, al no contar don Pelay con el firme respaldo del papa Urbano IV, estuvo a punto de provocar un cisma en la Orden. La rebelión mudéjar de 1264 vino a inclinar la balanza del lado del Maestre, pero no cesaron las presiones reformistas en la Orden mientras poco a poco su estrella parecía declinar ante Alfonso de Castilla más interesado en las cuestión imperial que en la reconquista. Este distanciamiento del rey castellano -aunque no con Alfonso III de Portugal ni con Jaime I de Aragón- parece marcar los años finales de aquel largo maestrazgo.

Dada la importancia de don Pelay dentro de la Orden, no debe sorprendernos que haya sido el único maestre a quien los santiaguistas consideraron digno de asociarlo a una milagrosa leyenda que, por ahora, parece tener sus orígenes con posterioridad a la muerte del Maestre¹² y que, como veremos, seguía muy viva en los siglos XV y XVI. El milagro de Tudía, vinculado a la actividad bélica de don Pelay y entrocado en la tradición santiaguista, fue, según esta última, el motivo que impulsó a la Orden a levantar una iglesia por disposición del Maestre en lo alto de la más elevada cresta que Sierra Morena tiene en el sector meridional de la provincia de Badajoz. Esta iglesia, ya men-

¹¹ AHN. OO. MM. Uclés, 8/1/1.

¹² Véase al respecto la opinión de AVALLE ARCE, JUAN BAUTISTA : *Sobre una crónica medieval perdida*. Boletín de la Real Academia Española. Tomo XL II. Madrid, 1962, p. 286. El autor considera aquí que la leyenda surgió en la primera mitad del siglo XIV.

cionada en las Cantigas de Alfonso X el Sabio, llegó a ser cabecera de la Vicaría de Tudía¹³ y más tarde paradero final de los restos del Pelay Pérez Correa a pesar de que tal honor le sea también disputado por otras villas de Portugal, reino de donde el maestre era originario. Pero antes de acometer la exposición de cómo llegaron los restos de Pelay Pérez Correa a la iglesia de Santa María de Tudía, necesario es que nos detengamos en explicar las curiosas circunstancias que se dieron en torno a la muerte del Maestre y que, como los detalles del paradero de sus restos, los creemos dignos de mayor difusión de la que hasta ahora han tenido por la importancia histórica del personaje y sus especiales vínculos con la Baja Extremadura. Pues no sólo contribuyó a su conquista, sino que se preocupó por la repoblación del mismo organizando el territorio, promulgando fueros y celebrando Capítulos Generales de la Orden; muestra de ello es que en Montánchez se celebraron los Capítulos de 1252 y 1259, mientras en Mérida se reunieron los de 1260, 1268, 1269, 1271 y 1274¹⁴.

SOBRE LA FECHA Y EL LUGAR DE FALLECIMIENTO

Se viene admitiendo tradicionalmente por los más destacados tratadistas de la Orden que don Pelay murió el día 8 de febrero de 1275¹⁵. Desde luego, esta es la fecha que recoge el “*Obituario*”, o “*Kalendas*” del convento de Uclés¹⁶ y también la que se difunde en el Bulario de la Orden Santiago¹⁷. En las fuentes anteriores se han debido de apoyar una amplia nómina de autores para fechar la muerte de Pelay Pérez Correa y -aunque existen referencias a otra fecha¹⁸- pocos de ellos han entrado a valorar la veracidad de las mismas. Que

¹³ Para más detalles sobre el tema véase nuestro trabajo: *La evolución de la Vicaría de Tudía y sus relaciones con la Corona de España*. Revista de Estudios Extremeños, tomo LVII, nº II. Badajoz, 2001, pgs. 543- 563.

¹⁴ Sin espacio para detenernos en más detalles, éstos son los Capítulos Generales que para nosotros se celebraron en Extremadura. Aunque puede que se reunieran otros durante el maestrazgo.

¹⁵ La lista de los autores que se inclinan por esta fecha sería muy extensa y, por tanto, la omitimos.

¹⁶ AHN. Códice 931-B. “*Sexto idus februari: ...Et domnus Pelagius Petri Corrigia bone memorie, magister militie ordinis Sancti Iacobi*”.

¹⁷ *Bulario de Santiago*, p. 220.

¹⁸ Se ha dado también por válida la fecha de 1 de enero de 1274. Así lo recoge BENITO RUANO, ELOY: *Deudas y pagos del maestre de Santiago don Pelay Pérez Correa*. Hispania, nº LXXXV. Madrid, 1962, p. 8. El autor se apoya en los datos ofrecidos por Ambrosio de Morales en: *Opúsculos castellanos*.

nosotros sepamos, sólo Alejandra González Bonilla se ha dado cuenta de ciertos detalles que nos aporta la documentación santiaguista y, a consecuencia de los mismos, adelanta la fecha de la muerte de don Pelay entre los días 5 y 17 de enero de 1275¹⁹.

Estamos completamente de acuerdo con la opinión de esta autora, pero nosotros creemos que la horquilla cronológica se puede acortar unos seis días en su límite anterior si tenemos en cuenta ciertos detalles que concurren en torno al fallecimiento de don Pelay. Por tanto, y al no contar con ningún documento que haga mención expresa al lugar y fecha del óbito, trataremos de conjugar una información indirecta para responder, en la medida de lo posible, al interrogante que se nos plantean en lo relativo a la muerte de don Pelay.

Diremos, de entrada, que la última noticia documental de la existencia de don Pelay nos sitúan a éste en Barcelona el día 5 de enero de 1275²⁰. Presenta entonces, para que el rey de Castilla la confirme, la carta del acuerdo a que la Orden había llegado con doña María Méndez en relación al monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca. Alfonso X se encontraba en Barcelona camino de Beaucaire (Francia), donde había de entrevistarse con el papa Gregorio X por asuntos relacionados con el Imperio. Entiende Ballesteros Beretta que don Pelay debían formar parte de la comitiva real²¹, pero la verdad es que el Maestre no formaba parte del cortejo del rey de Castilla. Pelay Pérez Correa había llegado a Barcelona procedente de Lyon, ciudad en la que se había entrevistado con el papa Gregorio X y donde nos consta que estaba el día 25 de

-Esta fecha (1 de enero) pero sin indicar año, debía constar en el Necrologio de Uclés según nos dice López Agurleta. Pero este autor nos indica que la letra con la que se escribió era “*muy moderna y puesta por algun particular affecto*”. Así en AHN. Códice 236-B folio 120r.

¹⁹ GONZÁLEZ BONILLA, ALEJANDRA: *Pelay Pérez Correa, maestre de Santiago*. Revista de Estudios Extremeños. Tomo LIII, nº II. Badajoz, 1997, p. 450.

²⁰ AHN. OO. MM. Uclés, 308/13. Publicado íntegramente por ECHÁNIZ SANS, MARÍA: *El monasterio femenino de Sancti Spiritus de Salamanca. Colección diplomática (1268-1400)*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1993, doc. nº 29.

- Parcialmente se publica también en el *Bulario de Santiago*, p. 210. Hace referencia a este documento BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO: *Alfonso X*. Editorial Salvat. Barcelona-Murcia, 1963, p. 725.

²¹ BALLESTEROS BERETTA: *Alfonso X...*, p. 275.

octubre de 1274²². Un mes más tarde estaba ya en Barcelona puesto que, junto al obispo de esta ciudad y de Gonzalo Anes do Vinhal²³, interviene ante Jaime I de Aragón para que éste les nombre como jueces en el conflicto que entonces se vivía en aquel reino entre la Corona y algunos nobles revoltosos²⁴.

Cabe la posibilidad de que el Maestre no hubiese finalizado sus gestiones en Barcelona, o tal vez que por simple cortesía -a pesar de que sus relaciones con Alfonso X no atravesasen un buen momento-, don Pelay esperó al séquito real en Barcelona y convivió allí con la comitiva real durante las fiestas de la Navidad del año 1274, puesto que, como hemos visto, hasta el día 5 de enero de 1275 no confirmó el rey de Castilla el documento del que hemos hablado. Al día siguiente, día de la Epifanía del Señor de 1275, moría en Barcelona el dominico Raimundo de Peñafort²⁵. Supone Ballesteros que a los funerales asistió, entre otros, Pelay Pérez Correa²⁶. En este caso compartimos la opinión de don Antonio, porque el día de la Epifanía no era el día más indicado para el inicio del regreso a Castilla por parte del séquito del Maestre; lo más razonable es que don Pelay decidiera terminar todas la fiestas con sus amigos castellanos. Pero si el mismo 6 de enero falleció el viejo dominico, es razonable pensar que los santiaguistas esperaran iniciar el retorno una vez que terminaran las exequias por Raimundo de Peñafort.

Después de estas hipotéticas conclusiones, debemos hacer referencia a un documento que sí nos proporciona información sobre el fallecimiento de don Pelay. El documento en cuestión²⁷ nos aporta datos suficientes para aproxi-

²² En esta fecha llega a un principio de acuerdo con el entonces obispo de Silves, don Bartolomeu, para dejar en manos del cardenal Pedro Hispano -obispo de Túsculo, portugués de nacimiento y futuro papa Juan XXI- el contencioso que distanciaba a ambos por ciertos problemas relacionados con las iglesias santiaguistas en la jurisdicción eclesiástica del obispo de Silves.

²³ Este hombre, primer señor de la casa de Aguilar, era primo hermano del maestre santiaguista y cuñado del vizconde Ramón de Cardona, uno de los nobles revoltosos.

²⁴ Véase así en: *Libre dels Feyts o Crónica de Jaime I*. Traducción castellana de Enrique Palau. Editorial Iberia. Barcelona, 1958, tomo II, p. 242. La rebelión estaba encabezada por Fernán Sánchez, hijo ilegítimo de Jaime I.

²⁵ VALLS Y TABERNER, FERNANDO: *San Ramón de Penyafort*. Editorial Labor S.A., Barcelona, 1979, p. 147

²⁶ BALLESTEROS BERETTA: *Alfonso X...*, p. 725.

²⁷ AHN. OO. MM. Uclés, 262/5. Ha sido publicado en BENITO RUANO: *Deudas y pagos...*, doc. nº 5. También, pero parcialmente, en *Bulario de Santiago*, p. 221, y así lo recoge SÁINZ DE LA MAZA, REGINA: *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1980, p. 287.

marnos a esa horquilla cronológica dentro de la cual debió de producirse la muerte del Maestre. Sabemos que el documento a que nos referimos está fechado a: “*XI^o kalendas Februarii anno Domini M^o CC^o LXX quinto*”, o sea, el 22 de enero de 1275; pero en el mismo no se menciona el lugar donde se llevó a cabo el acto jurídico. Benito Ruano cree que el documento fue fechado en Barcelona y nosotros también lo cremos así, porque del acto descrito en tal documento da fe “*...Petri Marchesii publici barchinonensi notarius qui hoc scribi fecit et clausit die et anno quo supra*”, lo cual parece una garantía a la hora de dudar si el documento está mal fechado.

En el cuerpo del mismo se nos viene a decir que Guillermo de Cervellón reconoce, en nombre de la Orden, el débito de 6.000 sueldos barceloneses a don Berenguer de la Piedra, canónigo de Barcelona, y parte de los cuales había prestado este último a “*...Pelagio Petri quomdam Magistro dicti Ordinis...*”. Entendemos, por tanto, que en la fecha en que se formaliza el acto -22 de enero- el Maestre ya había fallecido; por lo menos, el término “*quomdam*”, así lo deja entrever. Pero antes de seguir con lo que nos atañe, digamos de momento que Berenguer de Piedra era el administrador de los bienes de la Orden de Santiago en Barcelona²⁸ y el citado Guillermo de Cervellón no era otro que el comendador santiagouista del monasterio de San Pedro de la Piedra²⁹, cerca de Lérida; además, entre los testigos del acto figura, al menos, un vecino de Lérida porque así consta documentalmente.

Hasta ahora sabemos que el fallecimiento de don Pelay se había producido con anterioridad al día 22 de enero, pero ¿dónde?. Recurramos, para saberlo, a otro documento de la encomienda de Montalbán³⁰. En este documento, fechado el 16 de septiembre de 1275, el justicia y jurado de Montalbán declaran haber recibido de Alfonso Bordallo, comendador de Montalbán, mil quinientos sueldos jaqueses de los cuales ochocientos treinta y cinco se “*...despendieron en la muert del noble señor mayestro don Pelayo...*”. Por tanto, Pelay Pérez Correa debió morir en Montalbán cuando regresaba de Bar-

²⁸ AHN. OO. MM. Uclés, 165/1. Publicado en *Bullarium de Santiago*, p. 208 y por IBÁÑEZ LEIRÍA, MARÍA PILAR: *La fundación y primera época del monasterio de Junqueras*. AEM. Barcelona, 1982 p. 378.

²⁹ SÁINZ DE LA MAZA: *La Orden...*, p. 138.

³⁰ AHN. OO. MM. Uclés, 207/48. Publicado por SÁINZ DE LA MAZA: *La Orden...*, doc. n^o 63.

celona hacia algún lugar de Castilla que bien pudiera ser Uclés. Ahora bien, si los santiaguistas salieron de Barcelona el día siete u ocho de enero, debieron llegar a Montalbán, como muy pronto, cuatro o cinco días más tarde; o sea, el diez u once de enero. Por otro lado, sabemos que el comendador de San Pedro de la Piedra estaba en Barcelona el 22 del mismo mes rindiendo cuentas a Berenguer de la Piedra; pero los santiaguistas habían venido, en no menos de dos días, desde Lérida y no creemos que salieran apresuradamente para Barcelona. Consideramos, a tenor de lo anterior, que Guillermo de Cervellón debió tener conocimiento del óbito de don Pelay estando en Lérida y con anterioridad al 19 de enero. Ahora bien, debemos tener en cuenta que la noticia en cuestión tardaría en llegar a Lérida, desde Montalbán, otro par de días; esto viene a significar que el fallecimiento del Maestre debió producirse entre los días 11 y 17 de enero de 1275.

No obstante todo lo anterior, y sin extendernos en muchos detalles, debemos tener en cuenta los motivos que llevaron a los clérigos de Uclés a recoger en su obituario la fecha del 8 de febrero como la del fallecimiento de Pelay Pérez Correa. Nosotros entendemos que en tal fecha se debieron celebrar los funerales en Uclés, previo traslado de sus restos desde Montalbán pasando por Teruel y Cuenca, donde, cómo sabemos, la Orden tenía encomiendas. Y defendemos esta postura porque existe otro detalle que así nos lo hace sopear. Sabido es que la Regla de la Orden establecía, cuando se producía la muerte del maestre, que el prior del reino donde se produjera el fallecimiento debía convocar a los trece y éstos tenían la obligación de nombrar otro maestre antes de los cincuenta días de la fecha de la muerte del anterior. Pues bien, el treinta y uno de marzo todavía no se había elegido maestre³¹ habiéndose sobrepasado el plazo establecido por la Regla aun suponiendo que don Pelay hubiese muerto el día 8 de febrero.

Pero además de lo que antecede hay otra circunstancia digna de citar. Los priores convocaban a los trece en un lugar del reino donde ejercían jurisdicción; en esta situación, el prior de Uclés –convento del que dependía Montalbán– convocaría a los trece en un lugar de Castilla o de Aragón, pero no en Mérida, que como todos sabemos pertenecía al reino de León. ¿Qué nos

³¹ BN. Ms. 8582, folio 67v: “...e que fagan iurar al maestre que primero fuere que ponga y su sello”.

hace pensar todo lo anterior?. Pues, sencillamente, que la reunión se efectuó en Uclés después de las honras fúnebres por don Pelay; pero no hubo entonces acuerdo para designar maestro y se fijó otra fecha y otro lugar para una próxima convocatoria. De aquí el Cabildo celebrado en Mérida con fecha 31 de marzo³², que parece convocado sólo para elegir nuevo maestro y nada más; porque el Capítulo General correspondiente a aquel año se efectuó en León a finales de abril³³.

DE LOS ENTERRAMIENTOS

Como ya hemos avanzado, son varios los lugares en los que documentalmente nos consta que han existido, o existen, enterramientos de los restos del Maestro: Talavera de la Reina (Toledo) y el Monasterio de Santa María de Tudía, en Calera de León (Badajoz) por lo que a España se refiere; y en lo que afecta a Portugal, debemos citar los que se les atribuyen en Alcácer do Sal y Tavira. Porque además de los documentos que nos hablan del enterramiento de don Pelay en Talavera de la Reina y su posterior traslado a Santa María de Tudía, tenemos noticia de un texto portugués correspondiente a una visitación de la Orden a Alcácer do Sal, correspondiente al año 1512, en el se dice que don Pelay estaba enterrado en una capilla del Santuario de los Mártires de aquella villa portuguesa, aunque actualmente no existan indicios de tal enterramiento³⁴.

Pero si de la tumba de Alcácer no quedan huellas hoy día, y hasta ahora han sido escasos o nulos los historiadores portugueses que se han hecho eco de tal enterramiento, no ocurre lo mismo para el caso de Tavira. En palabras de la autora que ahora seguimos, en la Iglesia de Santa María de Tavira existe una inscripción del siglo XVIII –de 1751- en la que se dice estar allí el enterramiento del maestro santiaguista³⁵. Consideramos que el origen de esta creencia arranca de la información que aporta una crónica portuguesa de mediados

³² BN. Ms. 8582, folios 66v-67v. Véase apéndice documental, doc. nº 1.

³³ *Bulario de Santiago*, pgs. 220-221.

³⁴ Así en LOPES PEREIRA, MARÍA TERESA: *Alcácer do Sal na Idade Média*. Edições Colibri. Lisboa, 2000, p. 159.

³⁵ *Ibidem*.

del siglo XIV³⁶, “*Cronica da Conquista do Algarve*”, donde se dice que don Pelay dispuso que a su muerte fuese enterrado en Tavira –villa que había conquistado- y fue llevado allí “*escondidamente*” y enterrado entre el altar de Santa María y la pared de la iglesia.

Ante esta información que nos proporciona el anónimo cronista –que según dice lo encuentra escrito en algún texto³⁷- descartamos que hubiese un enterramiento múltiple y autorizado por los dignatarios de la Orden en el momento del fallecimiento del Maestre. Si con posterioridad hubo un traslado de sus restos, éste debió hacerse de incógnito y sin el consentimiento de las autoridades pertinentes, cosa que consideramos hartamente difícil por dos razones: la primera, que tal circunstancia hubiera dejado alguna referencia documental a consecuencia del revuelo que hubiese producido la profanación de la tumba del Maestre; la segunda razón se apoya en las tensiones existentes entre las ramas santiaguistas de Portugal y Castilla a los pocos años de morir don Pelay. Tengamos en cuenta que en 1288 los procuradores de la rama portuguesa, juntos con los del rey don Dionís³⁸, exponían al papa Nicolás IV una serie de quejas derivadas de la centralización de Uclés en las estructuras de gobierno de la Orden. A partir de ahí se vivió una etapa de incierta dirección y que finalizó con la segregación de la rama portuguesa en 1327 y de la que no fue ajena la Corona de Portugal, como ya nos podemos imaginar.

De modo que, si la crónica a la que nos estamos refiriendo fue escrita con antelación a 1357, nos inclinamos a pensar que el anónimo cronista está justificando ante sus coetáneos –conocedores de las tensiones de las que he-

³⁶ Parece que fue escrita antes de 1357, según opina JOSÉ PEDRO MACHADO: *Crónica da conquista do Algarve. (Textos de 1792). Comentários e notas. Separata do nº VII dos Anais do Município. Faro, 1979, p. 27. Véase también el texto de la crónica en: Cronica de Cinco Reis de Portugal. Edición de Artur de Magalhaes Basto. Livraria Civilização. Porto, 1945, vol. I, p. 219. Se dice aquí que el Maestre ordenó a su muerte que fuese llevado a Tavira “e fui hi trazido escondidamente e soterranno (sic) entre o altar de Santa Maria e a parede da igreja”.*

³⁷ El autor dice al referirse a la muerte de don Pelay que: “... delle nao achamos cousa algus onde morreo ou hu jaz soterrado mas nos achamos escrito que morreo em Vellois dez dias de feueiro da era de mil e trezento en treze annos...”. Véase así en las mismas referencias de la nota anterior.

³⁸ Así en SOUSA CUNHA, MARIO RAÚL: *A Ordem militar de Santiago (das origens a 1327)*. Universidade do Porto, 1991, p. 134.

mos hablado- el traslado de unos restos mortales que se encontraban fuera de Portugal, porque de encontrarse en este reino no se hubieran llevado a Tavira “*escondidamente*”. Así que, a tenor de todo lo anterior, nos cuesta trabajo aceptar que los restos mortales de don Pelay fuesen trasladados desde Castilla a Tavira de la manera que se nos relata en la crónica que venimos citando. Y decimos desde Castilla porque todos los datos apuntan a que don Pelay fue enterrado en el claustro de la iglesia del Hospital de Santiago de Talavera. Por lo menos, así nos lo dicen los comendadores Pedro de Orozco y Juan de la Parra al escribir su obra en 1488³⁹. Y no existen razones para dudar de esta afirmación ya que los autores no estaban hablando por referencias documentales, sino que conocían personalmente la ubicación de la tumba pues habían ejercido la función de visitadores de la Orden en el reino de Castilla en el año 1480 -el primero de ellos⁴⁰-, y en 1485 el segundo, tal y como se puede comprobar documentalmente en ambos casos. Por eso, al hablar de la sepultura de don Pelay en su Historia, nos dicen que estaba en : “... *la villa de Talavera de la Reyna, donde a su falleçimiento se mando enterrar, e esta sepultado en el arco de la claustra, frontero de la puerta por do entran de la Yglesia, a la dicha claustra, en un monumto de piedra tosca que cierra el arco de pilar a pilar, i en la una pared del dicho arco, ençima de la sepultura, estan escritas unas letras que dicen: aqui yaze Pelay Correa, maestre de Santiago*”⁴¹.

Pero los libros de visita del año 1494 al Hospital de Santiago nos proporcionan todavía más información al respecto. Pues se da la circunstancia de que los visitadores de aquel año, sorprendidos por el estado de conservación de la tumba, hacen una somera descripción de la misma y dejan constancia de que⁴² : “... *en'l arco del frente de la puerta principal (se refiere al puerta que unía el claustro con la iglesia) esta vna sepultura alta del suelo en vna tunba de piedra rebocada con cal e ladrillo, e abierta por un lado; e a los pies de la sepultura, en la buelta del arco, estan vnas letras que dicen 'Aqui yaze don Pelay Peres Correa, Maestre de Santiago'* ”.

³⁹ Véase así en la introducción del Marqués de Siete Iglesias a la obra de OROZCO y DE LA PARRA: *Estoria de la Orden...*, p. XIII.

⁴⁰ Pedro de Orozco no era por esta fecha freire de la Orden. De aquí que en los libros de visita figure como “*liçenciado*”.

⁴¹ *Ibidem* ..., p. 370.

⁴² AHN. OO. MM. Libro 1067-C, folio 10.

Como podemos ver, los visitantes se hacen eco del descuido en que había caído la tumba y les llama la atención la abertura que ésta tenía en uno de sus costados cuando en la visita anterior –la del año 1485– se había ordenado a Juan de la Mota, comendador de Talavera, que dispusiera lo necesario para cerrar aquella abertura. A lo que contestó María Gonçalves, candelera de la iglesia, que aunque la abertura se había cerrado tal y como lo dispusieron los anteriores vistantores, la había vuelto a romper “*la gente que viene a velar, de manera que agora esta abierta*”. Por esta razón los visitantes de 1494 ordenaron que se tapiara la puerta de la iglesia que comunicaba con el claustro; pero no conformes con esta medida y porque al no haber techumbre alguna en el claustro la tumba se mojaba “*paresçio a los dichos visitantes que sepultura de Maestre de tan loable memoria e que tanto avmentó en la Orden, que se devria trasladar dentro de la dicha yglesia o en otro logar convenyble, donde mejor visto fuere, y mandaronlo aqui asentar para haser d’ello relacion a Sus Altezas*”⁴³.

Queda meridianamente claro que en los años finales del siglo XV la tumba de Pelay Pérez Correa estaba en el Hospital de Santiago de Talavera. Pero si esto era así, cómo es posible –se preguntarán los que conozcan la obra de Francisco de Rades y Andrada– que el freire calatravo nos diga en su “*Crhonica*” que don Pelay está enterrado en: “... *la Yglesia de Sancta Maria de Tudia que el auia fundado*”⁴⁴. La razón bien pudo ser, así lo entendemos nosotros, que Rades considerara irrelevante este detalle del enterramiento talaverano del maestre santiaguista para recogerlo en su trabajo. Pero debía conocerlo, pues cuando escribió su obra –la tenía terminada en 1571⁴⁵– ya habían sido trasladados de Talavera a Tudía los restos de don Pelay, tal y como

⁴³ Como nos podemos imaginar, el informe iba dirigido a los reyes de Castilla: Isabel y Fernando. Éstos habían sido nombrados administradores perpetuos de la Orden por el papa Alejandro VI y a tenor de estas atribuciones convocaron Capítulo General en Tordesillas en junio de 1494. Allí fue donde los reyes nombraron visitantes y dieron a éstos los poderes pertinentes.

⁴⁴ RADES Y ANDRADA, Francisco: *Chronica de las tres ordenes y caballerias, de Santiago, Calatrava y Alcantara*. Facsimil de Ediciones El Albir. Barcelona, 1980, fol. 34r.

⁴⁵ Este fue el año que la obra pasó censura eclesiástica según nos dice DEREK W. LOMAX en su estudio a la obra de la que hablamos. Véase así en la p. VI de la referencia bibliográfica citada en la nota anterior.

luego veremos. No obstante, y continuando con estas referencias al enterramiento de Talavera, aún nos queda un par de citas históricas que comentar. La primera de ellas se incluye dentro de las referencias que el padre Juan de Mariana nos da sobre Pelay Pérez Correa en su *“Historia de España”*, aunque aquí sólo citemos aquello relacionado con el enterramiento del Maestro en Talavera, la tierra natal de Mariana⁴⁶. Sobre el aspecto que aquí nos interesa dice el jesuita al referirse a don Pelay⁴⁷: *“Su cuerpo enterraron en Talavera en la iglesia de Santiago, que esta en el arrabal, así lo tienen y afirman comunmente los moradores de aquella villa; otros dicen que en Santa María de Tudía...”*.

A tenor de esto último podíamos asegurar que el padre Mariana conocía la obra de Rades, pero se deja llevar por los sentimientos que le vinculan a su tierra y por los detalles que personalmente debía conocer. Pues se dio la circunstancia de que ni la tumba del Maestro, ni la inscripción que había sobre la misma, desapareció del claustro de la iglesia del Hospital de Santiago cuando llevaron sus restos a Tudía. Por ello, nos dice Cosme Gómez de Tejada -al hablar de la tumba del Maestro en su *Historia de Talavera*⁴⁸ - que había *“oydo a personas de maior edad que vieron su sepulcro y Çenotafio con esta inscripcion: Aquí yazio Don Pelay Correa Maestro de Santiago año de 1275”*. Y nos amplía luego, referente a tal asunto, que cuando Felipe II se dirigía a Portugal en 1580 para tomar posesión de aquel reino, se detuvo en Talavera. El Rey se sintió interesado por conocer el Hospital de Santiago y, entonces, el presidente del Consejo de Indias y de las Órdenes Militares, Antonio de Meneses y Padilla -que también era talabricense- mostró al Rey la tumba de Pelay Pérez Correa. Felipe II, al ver el epitafio, mando que se escribiera *“aquí yazio”*.

Conocido lo anterior, hora es ya que nos adentremos en los detalles del traslado de los restos mortales de Pelay Pérez Correa de Talavera a Tudía.

⁴⁶ Juan de Mariana nació en Talavera en 1535. Seguimos en esto a ABELLÁN, José Luis: *Historia del pensamiento español. De Séneca a nuestros días*. Espasa Calpe. Madrid, 1996, p. 233.

⁴⁷ Citamos por: Biblioteca de Autores Españoles, vol nº XXX. Editorial Atlas. Madrid, 1950, p. 399.

⁴⁸ Véase el Manuscrito 6947 de la Biblioteca Nacional de Madrid: *Historia de Talavera*. Folio 29r. Recoge y publica casi todos estos detalles CERRO DEL VALLE, ANGEL DEL: *La encomienda santiaguista del Hospital de Talavera (1494-1437)*. Caja de Ahorros de Toledo. Talavera-Toledo 1984.

Comencemos diciendo que las quejas vertidas por los visitadores en sus informes no cayó en saco roto, aunque hubieron de pasar unos años para que se dispusiera el traslado de los restos de don Pelay a “*otro lugar convenyble*” por utilizar los mismos términos que entonces se utilizaban. Se hubo de esperar a que el rey Fernando el Católico quisiera transformar en monasterio la iglesia de Santa María de Tudía que en la tradición santiaguista figuraba, y figura, como una fundación de Pelay Pérez Correa. Así que fue don Fernando -al tiempo que disponía las obras pertinentes para remozar y ampliar las instalaciones disponibles en Santa María de Tudía⁴⁹-, el que ordenó se trasladaran a este monasterio los restos de Pelay Pérez según podemos ver en el documento que constituye el apéndice documental de este trabajo. Como podemos ver en el mismo, debió comunicarlo, entre otros, al cardenal Cisneros; éste, el día 5 de noviembre de 1510 y desde Madrid, se dirigió a las autoridades eclesiásticas de Talavera para que autorizaran la exhumación de los restos del Maestre⁵⁰. Según nos dice Gómez de Tejada, “*obedeziendo al mandato de el Rey y de el Cardenal, juntos los dos, Cabildo clerecial y Villa y Regimiento, sacaron los huesos del Maestre con gran solemnidad y los entregaron a las personas que vinieron por ellos acompañandolos asta salir buen espacio fuera de la villa con mucha luces y clamores de campanas*”.

El día 17 de marzo de 1511 llegaban nuevos visitadores a Talavera y daban fe que el traslado ya se había realizado, observando al respecto que⁵¹ : “*...hallaron en la dicha claustra abierto el enterramiento del maestre don Pelay Perez Correa y ovieron ynformacion que por mandado de Vuestra Alteza se auyan trasladado sus huesos a Santa Maria de Tudia.*”. Por lo tanto, es muy posible que a finales de 1510 los restos de Pelay Pérez Correa ya estuviesen en Tudía. El mismo traslado que se anota en los libros de visita de la provincia de Castilla, se registra en los que nos hablan de tales inspecciones

⁴⁹ El rey don Fernando, como administrador de la Orden, se había hecho cargo personalmente de la rehabilitación de la iglesia de Santa María de Tudía. Así podemos verlo en el Libro de Visitas de 1501 cuando los visitadores no ordenan hacer ninguna obra de reformas puesto que “*Vuestra Alteza tiene tomada la casa a su cargo porque segun lo que vuestra alteza mandare asy an de ser las lauores della porque como esta no ay para un santero*”. Véase esto en AHN. OO. MM. Libro 1105-C, folio CXXXIIIr.

⁵⁰ GÓMEZ TEJADA: *Historia de...*, folios 29v. y 30r.

⁵¹ AHN. Libro 1075-C, folio 12.

dentro del reino de León. Como muestra de ello hacemos mención aquí a una frase que se cita y repite en las correspondientes visitas de los años 1511 y 1515⁵² cuando los visitadores describen la capilla mayor del Monasterio de Tudía:

“...al un lado del evangelio esta una arca en la qual estava un caxon con los huesos del dicho maestre que vuestra alteza mando alli trasladarlos...”

Podíamos suponer que el término “*arca*” está haciendo referencia a un volumen exento, pero nosotros creemos que tal definición se la aplican los visitadores a una especie de hueco excavado en el grueso muro de ladrillo que separa la capilla principal del monasterio de otra conocida como “de los maestros” por estar sepultados en ella los maestros Gonzalo Mexías y Fernán Osorez. Y lo creemos así, porque en el libro de visita correspondiente al último año antes citado, al justificar el capítulo de gastos correspondiente al año 1513, se hace referencia literal a: “... un enterramiento que Vuestra Alteza mando haser para el maestre Pelay Perez...”. Así que la caja tumbal para introducir el “*caxon*” que contenía los restos del Maestre se debió labrar al poco de efectuarse el traslado de los mismos. Pocos años después, el vicario Juan Riero encargó el retablo de azulejos del altar mayor a Niculoso Pissano; una vez colocado el mismo y para que la tumba del maestre santaguista no desentonara con el entorno la recubrieron de azulejos. Estas piezas, en opinión del profesor Hernández Díaz -Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría- pueden pertenecer al taller de Alonso García, ceramista que trabajó en Sevilla en el segundo tercio del siglo XVI⁵³. Muy bien puede ser así porque los visitadores del año 1574⁵⁴ nos dicen que:

“Al lado del Evangelio, debaxo de un arco de la dicha capilla, esta un sepulcro de azulejos dentro del qual diçen que esta un ataud en que son los hueso del dicho maestre don Pelay Perez Correa...”

⁵² AHN. OO. MM. Libro 1108-C, folio 469 y libro 1110-C, folio 495.

⁵³ Seguimos en esto a BLANCO MEGÍAS, MANUEL: *Calera de León y su Monasterio de Tentudia*. Calera de León, 1992, p. 66.

⁵⁴ AHN. OO. MM. Libro 1012-C, folio 1306v.

Resulta evidente, por lo anterior, que la azulejería que recubre la tumba pudo ser colocada a mediados de aquel siglo, pero, de acuerdo con lo que hasta ahora venimos conociendo a través de los libros de visitas al monasterio de Tudía, nos parece que la inscripción que hoy podemos ver sobre la tumba del Maestre fue colocada con posterioridad. Por lo menos, no es hasta la visita de 1604 cuando los visitantes no hacen constar que⁵⁵ :

“...en el lado del evangelio, en el lienço de la pared junto al altar mayor estan unas letras escritas en unos azulejos que disen, aqui yase el gran maestre de la Orden de Santiago Pelay Perez Correa...”

Así que, después de todo lo expuesto, nosotros consideramos que existen razones de peso histórico para creer que los restos de Pelay Pérez Correa descansan hoy en el monasterio de Santa María de Tudía. Allí, tal como se puede ver actualmente, en la capilla mayor del monasterio y al lado del Evangelio existe un sencillo sepulcro constituido por una sobresaliente urna embutida en el muro y cubierta por azulejos en cuya parte superior se lee esta inscripción sobre cerámica y en dos líneas paralelas:

“AQVI IAZE EL GRAN MAESTRE DE SA / NTIAGO PELAI PEREZ CORREA”.

⁵⁵ AHN: OO. MM. Libro 1014-C, folio 468r.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1510, noviembre 5. Madrid.

El cardenal Cisneros, como arzobispo de Toledo, concede licencia al deán y al cabildo de la Iglesia de Talavera para que saquen y permitan trasladar los restos del maestre Pelay Pérez Correa a Santa María de Tudia.

Biblioteca Nacional. Manuscrito 6947. COSME GÓMEZ TEJADA
DE LOS REYES: *Historia de la villa de Talavera*, folios 29v y 30r.

Nos el Cardenal de España, Arzobispo de Toledo. Por quanto nos es fecha relacion que en la nuestra Villa de Talauera ay una Yglesia que se diçe Santiago de los Caualleros, donde esta enterrado el Maestre don Pelay Correa, la qual dicha Yglesia esta destruida e disipada, e en ella, e en el sitio e en el zirculo de ella, entran puercos e vestias, e otros muchos ganados, e no se zelebra en ella el Culto Divino, e a esta causa su alteza el Rey nuestro Señor quería fazer pasar los huesos del dicho Maestre a una Yglesia que el dicho Maestre edifico que se dize Sancta Maria de Tudia que es en la provinzia de Leon, e para ello nos fue pedido mandasemos dar nuestra lizenzia. Por ende, por la presente damos lizenzia e facultad para que saquen los huesos del dicho maestre de adonde estan en la dicha yglesia de Santiago, e separen e trasladen a la dicha yglesia de Sancta Maria de Tudia. E mandamos al dean e al cavildo de la dicha Yglesia Colegial de la dicha nuestra villa, e clerezia de ella, que siendo requeridos con esta nuestra provision, baian con las personas que para esto fueron nombradas a sacar de alli los dichos huesos del dicho Maestre con aquella solemnidad que se requiere. Fecha en Madrid a 5 dias de noviembre de 1510 años.